



## PROPUESTAS SINDICALES DE MEJORA AL PROYECTO DE LEY GENERAL DE LAS TELECOMUNICACIONES EN SU TRAMITACIÓN EN EL SENADO

1º.- **UGT y CCOO** consideramos un avance los intentos que la Ley realiza para la universalización de la banda ancha ultrarrápida (Disposición adicional decimoctava), en concreto, los estipulados para el año 2017 y los correspondientes al año 2020, estos últimos en línea con las obligaciones inherentes a la Agenda Digital para Europa. No obstante, reclamamos actualizar la actual velocidad de acceso en sentido descendente a un ratio mucho más cercano a las necesidades operacionales de los ciudadanos y que les permita un acceso funcional mucho más completo.

Por ello, **CCOO y UGT** proponemos una actualización de esta velocidad a 2 Mbps, que debería entrar en vigor al principio del 2015. Consideramos que el coste de esta revisión es perfectamente asumible por la rentabilidad social y de vertebración territorial que proporcionaría, en base al estudio *Broadband Availability and Affordability*, realizado por las consultoras SVP Advisors y la belga Van Dijk Management, que estiman un gasto del 2,78% per cápita. Reivindicamos que el coste de aumentar a 2 Mbps la velocidad no supone un desembolso ni desmesurado ni inalcanzable. Apostamos por ir mejorando paulatinamente la velocidad del Servicio Universal como un beneficio social imprescindible y que ayudaría a conformar una Sociedad de la Información justa, igualitaria e integradora.

2º.- En línea con el punto anterior, **UGT y CCOO** proponemos un plan presupuestario para cubrir parte de los gastos de conexión a banda ancha a personas con pocos recursos, mediante el establecimiento de tarifas sociales, tal y como han propuesto ya países como Francia y Lituania. Opinamos que el acceso a Internet es tan esencial como el acceso a la electricidad, en el mismo sentido ya expresado por la ONU, que describe el acceso libre a Internet como un Derecho Humano. Cabe recordar que la exclusión digital no es más que otra fuente de exclusión social y, por ello, la constitución de tarifas sociales a precios razonables son naturales en una sociedad equitativa e integradora.

**CCOO y UGT** creemos que todos los ciudadanos deben poder acceder a una tarifa abordable como un derecho de justicia social. Concretando nuestras propuestas, en base a las aplicadas en Francia, deberían ser las siguientes:

- Conexión a Internet de hasta 20 Mbps.
- Llamadas ilimitadas a números fijos nacionales.
- Disponible en todas las regiones consideradas metropolitanas dentro del territorio español.
- Tarifa mensual menor a 20€.
- En caso de impago de las facturas, la línea debe mantenerse durante al menos tres meses para llamadas entrantes y de emergencias.

3º.- **UGT y CCOO** proponemos extender el alcance del Servicio Universal a la telefonía móvil. Desde nuestro punto de vista, la telefonía móvil debe encontrarse dentro de un amparo universal, mediante la concreción de un abono mensual para personas sin empleo, parados de larga duración o ciudadanos con escasos recursos. De nuevo, basándonos en el ejemplo francés, proponemos un plan de ayudas sociales de 15€ mensuales para uso mediante telefonía móvil, que permitan la disponibilidad de 40 minutos de llamadas, 40 SMS y una capacidad de 400 Mbits de conexión de banda ancha móvil.

4º.- Complementando lo ya expuesto en el Manifiesto sobre el Proyecto de Ley General de Telecomunicaciones, ambos sindicatos proponemos poner a disposición de los usuarios un medidor de velocidad, de probada eficacia y solvencia, en donde se pueda medir la velocidad real que cursa una determinada conexión en el mismo momento de la medida, con el fin de que cada usuario pueda comprobar, de primera mano y en cualquier momento, el rendimiento de su línea. Este medidor ya ha sido reclamado ante el CATSI y la Comisión de Calidad dependiente de la SETSI, ante el éxito que está obteniendo esta iniciativa en multitud de países (Italia, Polonia, Dinamarca, Eslovenia Croacia, Brasil, Ecuador, Hong Kong o EEUU).

5º.- Reiteramos la necesidad de abordar una definición de la neutralidad de la red concreta y que proporcione seguridad jurídica a los internautas, a los operadores y a los reguladores, en línea con las enmiendas al Paquete Telecom que se han presentado el pasado 24 de febrero en la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo.

**CCOO y UGT** reclamamos que la nueva Ley General de Telecomunicaciones sea pionera en este sentido e insiste en que el concepto de neutralidad de la red debe definirse como: *“Internet debe tener un carácter abierto, neutro, libre, plural y de acceso igualitario, independientemente de la plataforma empleada. Ningún nodo puede tener prioridad, y por lo tanto no se pueda censurar ni privilegiar las conexiones”*.

6º.- **UGT y CCOO** consideramos imprescindible la elaboración de un [Plan Nacional de Inclusión Tecnológica](#) como remedio ideal para acabar, de forma definitiva, con la brecha digital por analfabetismo tecnológico.

España adolece de una concienciación social que consolide la idea de que Internet y las TIC mejoran la calidad de vida de las ciudadanas/os. Por ello, es imprescindible la implicación de todas las organizaciones, con los Gobiernos a la cabeza, para concienciar e implicar a todos los sectores de la sociedad en el uso las TIC: debemos educar y educarnos en las nuevas tecnologías. Reclamamos a las Administraciones Públicas una mayor implicación en la educación y la formación de la ciudadanía, al objeto de superar los obstáculos de entrada a las nuevas tecnologías y poder así acelerar el crecimiento económico del país y el nivel de empleabilidad de los trabajadores/as.

Para ello proponemos un [Plan Nacional de Inclusión Tecnológica](#) que impele la puesta en marcha de un plan de comunicación y concienciación social sobre los beneficios de las nuevas tecnologías. Debemos diseñar planes educativos transversales de habilidades digitales en centros de enseñanza, en línea con el proyecto de la UE “Apertura de la educación”, mientras que en el ámbito laboral se deben generar ayudas de capacitación en TIC para trabajadores/as, tanto activos como parados, tal y como propone la Comisión Europea con su Gran Coalición para la creación de empleos en la economía digital. Por último, pero no por ello menos importante, debemos confeccionar un proyecto de inclusión en nuevas tecnologías para discapacitados y personas mayores, que les permita, mediante cursos específicos, imbuirse en el universo digital.

7º.- CCOO y UGT somos partidarios de una competencia efectiva basada en una competencia real en infraestructuras. Por ello, tanto en la declaración de motivos como en el propio objeto de la Ley, demandamos una declaración más explícita y contundente que priorice la competencia e inversión real en infraestructuras sobre una únicamente basada en precios.

8º.- Con estas propuestas, **UGT y CCOO** reclamamos a los legisladores una mayor participación sindical en los órganos de gobierno de las telecomunicaciones, en pro de una gobernanza social, justa y que tenga en cuenta los legítimos intereses de los trabajadores y trabajadoras del Sector de las Comunicaciones en particular, y de todo el tejido productivo español en general. Por ello, demandamos una mayor participación en el CATSI, que dé cabida a los sindicatos más representativos del Sector, así como un lugar en la Comisión Interministerial sobre radiofrecuencias y salud.